



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ARNOLDO JOSE PEREIRA MANRIQUEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 241,750 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS EN SAPU DSM PUCON, ABRIL 2015
 Fecha de Pago : 04/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	154	04/05/2015	241,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	241,750	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		217,575
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		24,175
Sumas Iguales		241,750	241,750

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	24,464,733			
Total Comprometido	24,464,733			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD